

Nº PC	OBJETO	TIPO PROCEDIMIENTO	FECHA ADJUDICACIÓN	PUBLICIDAD	ENTIDAD ADIUDICATARIA/Nº DE LICITADORES	IMPORTE DE LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	DURACIÓN	URL
PC-MER/2025/00024-ORD	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CERTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN UNE 19601 SOBRE SISTEMAS DE GESTIÓN DE COMPLIANCE PENAL PARA MERCAMADRID	ORDINARIO	ACUERDO DE 29.12.2025	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	BUREAU VERTIAS (BERIA, S.L/I)	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 36.000€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACION SIN IMPUESTOS:30.000€ CON IMPUESTOS: 36.300 €	El precio unitario ofertado por "jornada de auditoría", asciende a MIL EUROS (1.000,00 €), IVA excluido. Por tanto, el importe total del contrato se fija en TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €), más IVA por importe de SES MIL TRESCIENTOS EUROS (6.300,00 €), lo que supone un precio máximo del contrato a los efectos de la Disposición adicional trigésimo tercera de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público de TREINTA Y SES MIL TRESCIENTOS EUROS (36.300,00 €).	19/01/2026	El plazo de duración del contrato es de TRES (3) AÑOS desde su formalización, sin posibilidad de prórroga	https://contrataciondelestado.es/wps/p?c=detalle_documento&idDoc=130736674&c=DetalleDocumento%2F130736674&t=TerceraInformacionPublicidad
PC-MER/2025/00023-ORD	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE TAREAS DE GESTIÓN DE ACCESOS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID	ORDINARIO	ACUERDO DE 16.01.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.537.039,84 €PRESUPUESTO BASE DE LICITACION SIN IMPUESTOS: 888.652,74 €CON IMPUESTOS: 845.386,77 €	El precio máximo del contrato a efectos de la Disposición Adicional 3ª de la LCPH asciende a SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (688.652,70 €) más la cantidad de CIENTO CUARENTAy SEIS MIL SETECientos DIECISIETE EUROS con SIETE céNTIMOS (146.717,07 €) en concepto de IVA, totalizándose en la cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTAy CINCO MIL EUROS TRESCIENTOS SESENTAy NUEVE EUROS con SETENTA Y SIETE céNTIMOS (845.386,77 €). IVA incluido, conforme al precio unitario ofertado "precio hora del servicio presencia", esto es, VEIntUN EUROS con CUARENTAy SEIS céNTIMOS (21,46 €), más la cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA Y UN céNTIMO (4,51 €) en concepto de IVA, alcanzando un total de VEIntIDICIENto EUROS con NOVENTAy SIETE céNTIMOS (25,97 €), IVA incluido	03/02/2026	El plazo de duración del contrato será de UN (1) año, desde el 5 de febrero de 2026 hasta el 4 de febrero de 2027, con la posibilidad de prórroga por uno o dos años sucesivos, si bien el vencimiento inicial del mismo, el contrato UN (1) año llegará el veintiocho inicial del mismo.	https://contrataciondelestado.es/wps/p?c=detalle_documento&idDoc=130736673&c=DetalleDocumento%2F130736673&t=TerceraInformacionPublicidad
PC-MER/2025/00001-ORD DESISTIDO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTIMENTA Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DE MERCAMADRID	ORDINARIO	ACUERDO DE DESISTIMIENTO 12.02.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO						https://contrataciondelestado.es/wps/p?c=detalle_documento&idDoc=130736672&c=DetalleDocumento%2F130736672&t=TerceraInformacionPublicidad
PC-MER/2025/00023-ORD	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS TÉCNICO-JURÍDICAS Y ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS PERTENCIENTES A MERCAMADRID, S.A.	ORDINARIO	ACUERDO DE 26.01.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	INGENIERÍA Y CONSERVACIÓN CONTRAINCENDIOS, S.L/I	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 139.547,9€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACION SIN IMPUESTOS:96.239,9€ CON IMPUESTOS:138.401,3€	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IMPUESTOS: 72.716,51€ CON IMPUESTOS:87.986,9€	13/02/2026	el plazo de duración del contrato será de CUATRO (4) años desde su formalización, siendo posible prorrogar UN (1) año más por posible retrasos en la ejecución y tramitación administrativa.	https://contrataciondelestado.es/wps/p?c=detalle_documento&idDoc=130736671&c=DetalleDocumento%2F130736671&t=TerceraInformacionPublicidad
PC-MER/2026/00002-ORD	CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA PLAYA LOGÍSTICA PARA TALLERES DE FORMACIÓN EN LA PARCELA D DE MERCAMADRID	ORDINARIO	ACUERDO DE 06.02.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	PROMAVEL, S.L.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 195.777,89€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACION SIN IMPUESTOS:195.777,89€ CON IMPUESTOS:236.891,25€	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IMPUESTOS: 190.100,47€ CON IMPUESTOS: 230.021,57€	02/03/2026	El plazo máximo para formular el acta de comprobación del replanteo y presentación del Plan de Seguridad y Salud es de 10 días naturales desde la formalización del contrato. El plazo de ejecución de la obra será de DOS (2) meses desde la firma del acta de replanteo, sin posibilidad de prórroga.	https://contrataciondelestado.es/wps/p?c=detalle_documento&idDoc=130736670&c=DetalleDocumento%2F130736670&t=TerceraInformacionPublicidad
PC-MER/2025/00005-ORD	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL GESTOR DOCUMENTAL DOCLUMARE	ORDINARIO	ACUERDO DE 05.03.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	GDX GROUP TECHNOLOGIE CONSULTING, S.L.U.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:196.533,74€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACION SIN IMPUESTOS:183.778,12€ CON IMPUESTOS:198.171,53€	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IMPUESTOS: 163.778,12€ CON IMPUESTOS: 198.171,53€	11/03/2026	El plazo de duración del contrato será de: • Plazo de duración del servicio de mantenimiento evolutivo y correctivo: TRES (3) años a contar desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2029. •Plazo de duración del suministro y mantenimiento de licencias: TRES (3) años a contar desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2029. En el supuesto de adquirir nuevas licencias incluirá el mantenimiento durante el primer año dentro del precio de adquisición de la licencia. Los nuevos mantenimientos serán desde el vencimiento de la anualidad desde la adquisición de la nueva licencia hasta alcanzar el 31 de marzo del año siguiente, coordinando así el vencimiento anual de todos los mantenimientos de licencias al 31 de marzo de cada año. No se prevé posibilidad de prorrogar	https://contrataciondelestado.es/wps/p?c=detalle_documento&idDoc=130736669&c=DetalleDocumento%2F130736669&t=TerceraInformacionPublicidad
PC-MER/2026/00008-ORD	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL DISEÑO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND IN SEAFOOD EXPO GLOBAL EN FIABA BARCELONA 2026	ORDINARIO	ACUERDO DE 06.03.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	SERVIS COMPLET, S.L.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:55.000€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACION SIN IMPUESTOS:55.000€ CON IMPUESTOS:60.500€	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IMPUESTOS:46.179,31€ CON IMPUESTOS:55.876,97€	18/03/2026	El plazo de ejecución es desde la formalización del contrato y en todo caso hasta el 26 de abril de 2026 incluido. Prórroga: Sin posibilidad de prórroga. Plazos Parciales: Conforme al siguiente desglose: • Diseño y entrega del proyecto definitivo a Mercamadrid, S.A. En el plazo máximo de 5 días desde la formalización del contrato. • Fabricación del stand: desde la entrega del proyecto definitivo a Mercamadrid, S.A. hasta el 18 de abril de 2026.	https://contrataciondelestado.es/wps/p?c=detalle_documento&idDoc=130736668&c=DetalleDocumento%2F130736668&t=TerceraInformacionPublicidad
PC-MER/2023/00008-ORD PRÓRROGA	Prorrogar con TECNOMAR VIVEROS, S.L., NIF: B83719351, el CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL ACUARIO DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID. REF# PC-MER/2023/00008-ORD, de fecha 18 de abril de 2023, del que se actualiza adjudicatario, por un periodo de un (1) año a su vencimiento, esto es desde el 3 de mayo de 2026 y hasta el 2 de mayo de 2027, en las mismas condiciones técnicas y económicas establecidas en el contrato actual, abonando al gesto correspondiente al precio para la prórroga por importe de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTAy SEIS EUROS (3.840,00 €), más la cantidad de OCHOCIENTOS SIS EUROS con CUARENTAy CINCO céntimos (896,40 €) en concepto de IVA, totalizándose en la cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTAy SEIS EUROS con CUARENTAy CINCO céntimos (4.646,40 €).	ORDINARIO	ACUERDO DE 17.02.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	TECNOMAR VIVEROS, S.L..		IMPORTE TOTAL DE LA PRÓRROGA (SIN IMPUESTOS) 3.840,00€ IMPORTE TOTAL DE LA PRÓRROGA (CON IMPUESTOS) 4.646,40€	23/03/2026	Por un periodo de un (1) año a su vencimiento, esto es desde el 3 de mayo de 2026 y hasta el 2 de mayo de 2027	https://contrataciondelestado.es/wps/p?c=detalle_documento&idDoc=130736667&c=DetalleDocumento%2F130736667&t=TerceraInformacionPublicidad
PC-MER/2026/00013-ORD	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL DISEÑO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND EN LA 39ª EDICIÓN SALÓN GOURMETS	ORDINARIO	ACUERDO DE 16.03.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	RECUBICA CONTAINERS, S.L.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:39.600€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACION SIN IMPUESTOS:36.000€ CON IMPUESTOS:43.160€	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IMPUESTOS:29.400,00€ CON IMPUESTOS: 35.574,00€	30/03/2026	El plazo de ejecución es desde la formalización del contrato y en todo caso hasta el 18 de abril de 2026 incluido. Prórroga: Sin posibilidad de prórroga. Plazos Parciales: Conforme al siguiente desglose: • Diseño y entrega del proyecto definitivo a Mercamadrid, S.A. En el plazo máximo de 5 días desde la formalización del contrato. • Fabricación del stand: desde la entrega del proyecto definitivo a Mercamadrid, S.A. hasta el 9 de abril de 2026. • Montaje estand y mobiliario: Del 9 de abril hasta el 12 de abril de 2026, de 8:30 a 21:00h. El estand estará en condiciones óptimas para su uso y funcionamiento antes de las 11:00 horas del 12 de abril de 2026, de anterior al señalado para el comienzo de la feria previsto para el día 13 de abril de 2026. • Desmontaje estand: De 8:30 a 21:00 h., el viernes 17 de abril de 2026 y de 8:30 a 14:00 h., el sábado 18 de abril de 2026.	https://contrataciondelestado.es/wps/p?c=detalle_documento&idDoc=130736666&c=DetalleDocumento%2F130736666&t=TerceraInformacionPublicidad
PC-MER/2026/00006-ORD	CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTROGENOS PARA LAS INSTALACIONES EN BAJA TENSIÓN DE LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID	ORDINARIO	ACUERDO DE 05.03.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	TRABELETRONICA, S.L.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:195.185,46€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACION SIN IMPUESTOS:177.461,39€ CON IMPUESTOS:214.764,01 €	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IMPUESTOS:135.646,91€ CON IMPUESTOS: 164.132,76€	31/03/2026	El plazo de duración del contrato será de DOS (2) MESES desde la fecha de formalización.No se prevé la posibilidad de prorrogar el contrato	https://contrataciondelestado.es/wps/p?c=detalle_documento&idDoc=130736665&c=DetalleDocumento%2F130736665&t=TerceraInformacionPublicidad
PC-MER/2026/00010-ORD	CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTIMENTA Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DE MERCAMADRID	ORDINARIO	ACUERDO DE 23.03.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO, S.L.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:182.156€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACION SIN IMPUESTOS:88.140€ CON IMPUESTOS:106.649,4 €	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IMPUESTOS:88.140€ CON IMPUESTOS: 106.649,4€	07/04/2026	El plazo de duración del contrato será de TRES (3)AÑOS desde la formalización del contrato, con posibilidad de prorrogar el mismo por un plazoadicional máximo de DOS (2) AÑOS, en una o varias prórrogas.	https://contrataciondelestado.es/wps/p?c=detalle_documento&idDoc=130736664&c=DetalleDocumento%2F130736664&t=TerceraInformacionPublicidad
PC-MER/2026/00007-ORD LOTE 1	LOTE Nº 1: "SERVICIO DE CONSULTORÍA Y AUDITORÍA INTERNA DE LA NORMA UNE EN ISO 14000"CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y AUDITORÍA INTERNA DE NORMA UNE EN ISO 14001 / DE AUDITORÍA EXTERNA DE NORMAS UNE EN ISO 14001, UNE EN ISO 9001, UNE 66181, UNE 58233 Y UNE 58451 (5 LOTES)	ORDINARIO	ACUERDO DE 27.03.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	ASCENIDA REINGENIERIA Y CONSULTING, S.L/7	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:10.875€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACION SIN IMPUESTOS:10.875€ CON IMPUESTOS:13.158,75€	El precio del contrato asciende al importe de SES MIL QUINIENTOS SESENTAy CUATRO EUROS (6.564,00 €), más la cantidad de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS con CUARENTAy CUATRO CÉNTIMOS (1.378,44 €), en concepto de IVA, totalizándose en SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTAy DOS EUROS con CUARENTAy CUATRO CÉNTIMOS (7.942,44 €), IVA incluido	15/04/2026	El plazo de duración del contrato será de TRES (3) años desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga.	https://contrataciondelestado.es/wps/p?c=detalle_documento&idDoc=130736663&c=DetalleDocumento%2F130736663&t=TerceraInformacionPublicidad

CONTRATOS FORMALIZADOS EN 2026 SUJETOS A LAS INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRATACIÓN (EXCEPTO CONTRATOS MENORES) a 30/09/2026

Nº PC	OBJETO	TIPO PROCEDIMIENTO	FECHA ADJUDICACIÓN	PUBLICIDAD	ENTIDAD ADJUDICATARIA/ Nº DE LICITADORES	IMPORTE DE LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	DURACIÓN	URL
PC-MER/2026/00007-ORD LOTE 2	LOTE 2: "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA NORMA UNE-EN ISO 14001"CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y AUDITORIA INTERNA DE NORMA UNE-EN ISO 14001 Y DE AUDITORIA EXTERNA DE NORMAS UNE-EN ISO 9001, UNE 66181, UNE 58923 Y UNE 58451 (5 LOTES)	ORDINARIO	ACUERDO DE 27.03.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	ICDQ INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L./5	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 5.437,51€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS 5.437,51€ CON IMPUESTOS 6.579,39€	El precio del contrato asciende al importe de TRES MILCUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.410,85 €), más la cantidad de SETECIENTOS DIECISEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (716,28 €), en concepto de IVA, totalizándose en CUATRO MIL CIENTO VEINTISETE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (4.127,13 €) IVA incluido	09/04/2026	El plazo de duración del contrato será de TRES (3) años desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga.	https://contratacion-mercado-publico.madrid.es/contratacion-mercado-publico/verDetalleContrato?PC=PC-MER/2026/00007-ORD&L=2
PC-MER/2026/00007-ORD LOTE 3	LOTE Nº 3: "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA NORMA UNE-EN ISO 9001"CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y AUDITORIA INTERNA DE NORMA UNE-EN ISO 14001 Y DE AUDITORIA EXTERNA DE NORMAS UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 9001, UNE 66181, UNE 58923 Y UNE 58451 (5 LOTES)	ORDINARIO	ACUERDO DE 27.03.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	SISTEMAS Y PROCESOS DE GESTIÓN, CERTIFICACIÓN, S.L./5	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 4.896€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS 4.896€ CON IMPUESTOS 5.936,84	El precio del contrato asciende al importe de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS (2.480,80 €), más la cantidad de QUINIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (520,80 €), en concepto de IVA, totalizándose en TRES MIL EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (3.000,80 €), IVA incluido	16/04/2026	El plazo de duración del contrato será de CUATRO (4) años desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga	https://contratacion-mercado-publico.madrid.es/contratacion-mercado-publico/verDetalleContrato?PC=PC-MER/2026/00007-ORD&L=3
PC-MER/2026/00007-ORD LOTE 4	LOTE Nº 4: "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA NORMA UNE 66181"CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y AUDITORIA INTERNA DE NORMA UNE-EN ISO 14001 Y DE AUDITORIA EXTERNA DE NORMAS UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 9001, UNE 66181, UNE 58923 Y UNE 58451 (5 LOTES)	ORDINARIO	ACUERDO DE 27.03.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	SISTEMAS Y PROCESOS DE GESTIÓN, CERTIFICACIÓN, S.L./5	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 8.150€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS 8.150€ CON IMPUESTOS 9.828,22€	El precio del contrato asciende al importe de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS (2.690,00 €), más la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (3.254,90 €), IVA incluido	16/04/2026	El plazo de duración del contrato será de CUATRO (4) años desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga	https://contratacion-mercado-publico.madrid.es/contratacion-mercado-publico/verDetalleContrato?PC=PC-MER/2026/00007-ORD&L=4
PC-MER/2026/00007-ORD LOTE 5	LOTE Nº 5: "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LAS NORMAS UNE 58923 Y UNE 58451"CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y AUDITORIA INTERNA DE NORMA UNE-EN ISO 14001 Y DE AUDITORIA EXTERNA DE NORMAS UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 9001, UNE 66181, UNE 58923 Y UNE 58451 (5 LOTES)	ORDINARIO	ACUERDO DE 27.03.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	SISTEMAS Y PROCESOS DE GESTIÓN, CERTIFICACIÓN, S.L./5	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 5.781,20€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS 5.781,20€ CON IMPUESTOS: 5.829,2€	El precio del contrato asciende al importe de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS (3.153,00 €), más la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (662,13 €), en concepto de IVA, totalizándose en TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (3.815,13 €), IVA incluido	16/04/2026	El plazo de duración del contrato será de CUATRO (4) años desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga	https://contratacion-mercado-publico.madrid.es/contratacion-mercado-publico/verDetalleContrato?PC=PC-MER/2026/00007-ORD&L=5
PC-MER/2026/00011-ORD - DESERTO	CONTRATO DE DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LAS AULAS-TALLER DE COMERCIO ALIMENTARIO	ORDINARIO	ACUERDO DE 09.04.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	Decorar interior en procedimiento de subcontratación del CONTRATO DE DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LAS AULAS-TALLER DE COMERCIO ALIMENTARIO. REF: PC-MER/2026/00011-ORD a haber sido rechazadas las ofertas y excluidas las licitadoras que han presentado oferta por los motivos señalados en el acta de la Mesa de Contratación 2026/00011 SESION 3. 2026.04.09.2026.					https://contratacion-mercado-publico.madrid.es/contratacion-mercado-publico/verDetalleContrato?PC=PC-MER/2026/00011-ORD
PC-MER/2026/00012-ORD	CONTRATO DEL SERVICIO DE PAGOS TELEMÁTICOS MEDIANTE PASARELA DE PAGO	ORDINARIO	ACUERDO DE 08.04.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	PAYTEE SISTEMAS, S.L./2	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 50.877,49€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS 25.923,72€ CON IMPUESTOS 31.364,07 €	El precio del contrato asciende al importe de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (24.922,80 €), más la cantidad de CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (5.233,79 €), en concepto de IVA, totalizándose en TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (30.156,59 €), IVA incluido	27/04/2026	Estando previstas prestaciones de actividad y de resultado, el plazo de ejecución para la implantación y puesta en servicio de la solución ofertada será como máximo hasta el 1 de junio de 2026; y el plazo de duración del contrato respecto del servicio de mantenimiento es de TRES AÑOS (3) años, esto es 36 meses, desde la firma del acta de recepción final de la instalación, configuración, y puesta en marcha en conformidad de Mercamadrid, S.A., con posibilidad de prórroga por dos anualidades, a formalizar en una o dos prórrogas	https://contratacion-mercado-publico.madrid.es/contratacion-mercado-publico/verDetalleContrato?PC=PC-MER/2026/00012-ORD
PC-MER/2026/00014-ORD MODIFICADO	Modificar el CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID. REF: PC-MER/2023/00014-ORD formalizado el 18 de julio de 2023 con la entidad CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L., con NIF: B80241740, mediante la incorporación al contrato del mantenimiento del ascensor ubicado en "EL HERVIDERO" con RAE 19168397, propiedad de Mercamadrid, S.A.	ORDINARIO	ACUERDO DE 05.05.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.		La anterior modificación conlleva incrementar del precio del contrato por importe de SESENTA EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (60,33 €), más IVA por importe de DOCE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (12,67 €), totalizándose en la cantidad de SETENTA Y TRES EUROS (73,00 €), IVA incluido, fijándose el precio del contrato por su duración inicial, IVA la modificación acordada, es el importe de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.685,85 €), más IVA por importe de NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (984,02 €), sumando un total de CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (5.669,85 €), IVA incluido.	05/05/2026	El plazo de duración de la modificación será desde el 10 de junio de 2026 y hasta el 17 de julio de 2026.	https://contratacion-mercado-publico.madrid.es/contratacion-mercado-publico/verDetalleContrato?PC=PC-MER/2026/00014-ORD
PC-MER/2022/00036-ORD PRORROGA	Prorrogar a su fecha de vencimiento, por un plazo de dos años, a contar desde el 9 de junio de 2026 hasta el 8 de junio de 2028, el contrato de suministro de un sistema para el análisis y monitorización de la red IP y control electrónico (REF: PC-MER/2022/00036-ORD), suscrito con la entidad MÓDULOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSULTORES, S.L. (INGI CONSULTORES) - CIF: B02830407 el día 5 de mayo de 2023, en las mismas condiciones técnicas y económicas establecidas en el contrato actual, aprobándose al el gasto de la prórroga por importe de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO EUROS (142.028,00 €), más la cantidad en concepto de IVA de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICHO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (29.825,88 €), totalizándose en CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (171.853,88 €) IVA incluido.	ORDINARIO	ACUERDO DE 04.05.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	MIS CONSULTORES, S.L.		El gasto de la prórroga por importe de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO EUROS (142.028,00 €), más la cantidad en concepto de IVA de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICHO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (29.825,88 €), totalizándose en CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (171.853,88 €) IVA incluido.	06/05/2026	Se prorrogas la duración del contrato por un plazo de dos años, llegada su fecha de vencimiento inicial, esto es desde el 9 de junio de 2026 hasta el 28 de junio de 2028	https://contratacion-mercado-publico.madrid.es/contratacion-mercado-publico/verDetalleContrato?PC=PC-MER/2022/00036-ORD
PC-MER/2023/00007-ORD MODIFICADO	Modificar el CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD. REF: PC-MER/2024/00007- ORD formalizado el 28 de junio de 2024 con la entidad SAIMA SEGURIDAD, S.A., con NIF: A85737626, mediante la incorporación al contrato del suministro de once (11) cámaras corporales (AXIS W302 Body Worm Camera o equivalente) con las siguientes especificaciones técnicas: Compatible con la base de carga actual, AXIS W701. •Compatible con la controladora W800.Capacidad de envío de streaming de vídeo en tiempo real•Dispositivo de almacenamiento asociado•Cámara de seguridad integrada• Hardware específico para protección de claves y garantía en la cadena de custodia digital•Almacenamiento 64 Gb. •Sistema de gestión automática. • Grado de protección: certificado IP68 (resistencia al polvo y suspensión temporal agua) •Resolución1920x1080. •Módulo de vídeo con cancelación del ruido.	ORDINARIO	ACUERDO DE 11.05.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	SAIMA SEGURIDAD S.A.		Gasto adicional derivado de la modificación por importe de OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS (8.415,00 €), más IVA por importe de MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (1.767,15 €), sumando un total de DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (10.182,15€).	12/05/2026	El plazo de duración de la modificación es desde su formalización hasta el 4 de julio de 2026.	https://contratacion-mercado-publico.madrid.es/contratacion-mercado-publico/verDetalleContrato?PC=PC-MER/2023/00007-ORD
PC-MER/2026/00004-ORD	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S.A. 2026-2030.	ORDINARIO	ACUERDO DE 24.04.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L/6	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 1395.000€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS 235.950 € CON IMPUESTOS 235.950 €	Por importe de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (135.420,00 €), más IVA por importe de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (28.438,20 €), sumando un total de CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (163.858,20 €).	13/05/2026	El plazo de ejecución es de 8 semanas desde la formalización del contrato para las fases I, II y III, y un plazo de ejecución de 12 meses desde la finalización de la fase III, para la fase IV, sin posibilidad de prórroga.	https://contratacion-mercado-publico.madrid.es/contratacion-mercado-publico/verDetalleContrato?PC=PC-MER/2026/00004-ORD
PC-MER/2023/00014-ORD PRORROGA	Prorrogar con CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L. NIF B80241740, el CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID REF: PC-MER/2023/00014-ORD de fecha 18 de julio de 2023 del que se actualizaba adjudicatario, por un periodo de dos (2) años a su vencimiento, esto es desde el 18 de julio de 2026 hasta el 17 de julio de 2028, en las mismas condiciones técnicas y económicas establecidas en el contrato actual, aprobando el gasto correspondiente al precio para la prórroga por importe de DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (10.379,00 €), IVA incluido, más la cantidad de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.182,46 €) en concepto de IVA, totalizándose en DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTISÉ CÉNTIMOS (12.576,26 €) conforme al precio ofertado.	ORDINARIO	ACUERDO DE 11.05.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.		Precio para la prórroga por importe de DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (10.393,00 €), IVA excluido, más la cantidad de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.182,46 €) en concepto de IVA, totalizándose en DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTISÉ CÉNTIMOS (12.576,26 €)	14/05/2026	Por un periodo de dos (2) años a su vencimiento, esto es desde el 18 de julio de 2026 hasta el 17 de julio de 2028,	https://contratacion-mercado-publico.madrid.es/contratacion-mercado-publico/verDetalleContrato?PC=PC-MER/2023/00014-ORD
PC-MER/2023/00011-ORD PRORROGA	Prorrogar con VECIUA SERVICIOS LECAM, S.A.U. NIF: A28239322, el CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. REF: PC-MER/2023/00011-ORD de fecha 20 de julio de 2023 del que es actualmente adjudicatario, por un periodo de dos (2) años a su vencimiento, esto es desde el 21 de julio de 2026 hasta el 20 de julio de 2028, en las mismas condiciones técnicas y económicas establecidas en el contrato actual, aprobando el gasto correspondiente al precio para la prórroga por importe de SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS (62.980,00 €), más IVA por importe de TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTICHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (13.225,80 €), totalizándose en la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (76.205,80 €).	ORDINARIO	ACUERDO DE 07.05.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	VECIUA SERVICIOS LECAM, S.A.U.		Precio para la prórroga por importe de SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS (62.980,00 €), más IVA por importe de TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTICHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (13.225,80 €), totalizándose en la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (76.205,80 €).	25/05/2026	Por un periodo de dos (2) años a su vencimiento, esto es desde el 21 de julio de 2026 hasta el 20 de julio de 2028,	https://contratacion-mercado-publico.madrid.es/contratacion-mercado-publico/verDetalleContrato?PC=PC-MER/2023/00011-ORD

Página 3 de 6

CONTRATOS FORMALIZADOS EN 2026 SUJETOS A LAS INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRATACIÓN (EXCEPTO CONTRATOS MENORES) a 30/09/2026										
Nº PC	OBJETO	TIPO PROCEDIMIENTO	FECHA ADJUDICACIÓN	PUBLICIDAD	ENTIDAD ADJUDICATARIA / Nº DE LICITADORES	IMPORTE DE LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	DURACIÓN	URL
PC-MER/2026/00020-ORD	CONTRATO DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET E INTERCONEXIÓN DE MERCAMADRID, S.A.	ORDINARIO	ACUERDO DE 02.06.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	ORANGE ESPAGNE, S.A.U./1	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:99.848€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS:66.544€ CON IMPUESTOS:90.542.44€	El precio del contrato es por un importe de TREINTA Y NUEVE MIL SESENTOS EUROS (39.600,00 €), más IVA por importe de OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS EUROS (8.316,00 €), sumando un total de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS EUROS (47.916,00 €)	15/06/2026	El plazo de ejecución es de TRES (3) años, desde el 15 de junio de 2026 hasta el 14 de junio de 2029, sin posibilidad de prórroga	https://contratos.mercamadrid.es/contrato/PC-MER/2026/00020-ORD
PC-MER/2026/00021-ORD	CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS A EJECUTAR EN MERCAMADRID	ORDINARIO	ACUERDO DE 03.06.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A./9	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:165.000€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS:137.000€ CON IMPUESTOS:166.375€	El precio del contrato es conforme a los precios unitarios ofertados, resultantes de aplicar un descuento del 30,88% de base lineal a los precios unitarios del Anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares, con un precio máximo del contrato a los efectos de la Disposición Adicional 3ª de la LCP, por importe de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (137.500,00 €), más la cantidad en concepto de IVA, por importe de VEINTIOCHO MIL OCHOCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (28.875,00 €), totalizándose en la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (166.375,00€) IVA incluido.	19/06/2026	El plazo de ejecución es de DOS (2) años desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga.	https://contratos.mercamadrid.es/contrato/PC-MER/2026/00021-ORD
PC-MER/2026/00022-ORD	CONTRATO DE SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE APLICACIONES WEB BASADO EN ENTORPESCER CLOUD PARA MERCAMADRID, S.A.	ORDINARIO	ACUERDO DE 16.06.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	MÓDULOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSULTORES, S.L./3	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 127.640,00€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS:94.550,54€ CON IMPUESTOS:124.405,31€	El precio del contrato es por importe de NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE EUROS CON UN CÉNTIMO (92.411,01 €), más la cantidad de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMO (19.496,31 €) en concepto de IVA, sumando un total de CIENTO ONCE MIL OCHOCHOCIENTOS DIECHETE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (111.817,32 €), conforme al siguiente desglose: Para la partida 1. Servicio de mantenimiento de licencias, por importe de TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCHOCIENTOS SETENTA Y UN EUROS (19.860,00 €) más la cantidad de OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (8.370,00 €) en concepto de IVA, totalizándose en la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN CÉNTIMO (48.231,01 €) IVA incluido. Para la partida 2. Suministro de licencias, por importe de CINCO MIL TRESCIENTOS EUROS CON UN CÉNTIMO (5.300,01 €), más IVA por importe de mil ciento trece euros (1.133,00 €), sumando un total de SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON UN CÉNTIMO (6.433,01 €) IVA incluido, como presupuesto máximo a los efectos de la Disposición Adicional 3ª de la LCP, conforme al precio unitario ofertado para el "Precio suministro de licencias" por importe de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.331,97 €) más IVA por importe de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (279,38 €) el sumando un total de MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (1.611,35 €). Para la partida 3. Servicio de mantenimiento correctivo y evolutivo, por importe de CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (47.250,00 €), más la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (9.922,50 €) en concepto de IVA, totalizándose en la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (57.172,50 €) IVA incluido, como presupuesto máximo a los efectos de la Disposición Adicional 3ª de la LCP, conformando precio unitario ofertado para el precio "Hora de servicio de mantenimiento correctivo y evolutivo" por importe de SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (73 €) más IVA por importe de quince euros con cuarenta y cuatrocentimos (15,44 €) sumando un total de OCHENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (88,94 €).	22/06/2026	El plazo de ejecución es de TRES (3) años, desde el 24 de junio de 2026 hasta el 23 de junio de 2029, sin posibilidad de prórroga.	https://contratos.mercamadrid.es/contrato/PC-MER/2026/00022-ORD
PC-MER/2026/00023-ORD	Primero. - Aprobar el PROYECTO MODIFICADO DEL CONTRATO DE OBRAS DEREFORMA DE URBANIZACIÓN INTERIOR DE LA ZONA COMERCIAL ANTIGUA DE MERCAMADRID. REF:PC-MER/2025/00012-ORD de 2 de junio de 2026 propuesto por la Dirección Facultativa.Segundo. - Aprobar la MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REFORMA DE URBANIZACIÓN INTERIOR DE LA ZONA COMERCIAL ANTIGUA DE MERCAMADRID REF:PC-MER/2025/00012-ORD, a formalizar con FERROVAL CONSTRUCCIÓN, S.A. con NIF: A2623206, en los siguientes términos:La modificación del precio de adjudicación, de tal forma su alíquotadefinidomodificado (Presupuesto de Ejecución de Contrato, incluido así gastos generales y beneficio industrial) ascende a la cantidad de SESENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (801.745,29 €), sin IVA, lo que representa un 26,38% sobre el precio inicial del contrato. El precio del contrato conforme a los precios unitarios tras la modificación propuesta ascenderá a la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.084.932,87 €), más la cantidad de SEIS CIENTOS CINCO MIL OCHOCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (805.835,90 €) en concepto de IVA, haciendo un total de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.490.768,77 €) IVA incluido, según los precios unitarios previstos en el documento de mediciones y presupuesto modificado.	ORDINARIO	ACUERDO DE 04.06.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	FERROVAL CONSTRUCCION, S.A.	La modificación del precio de adjudicación, de tal forma que el importetotaldefinidomodificado (Presupuesto de Ejecución de Contrato, incluido así gastos generales y beneficio industrial) ascende a la cantidad de SESENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (801.745,29 €), sin IVA, lo que representa un 26,38% sobre el precio inicial del contrato. El precio del contrato conforme a los precios unitarios tras la modificación propuesta ascenderá a la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.131,97 €), más la cantidad de SEIS CIENTOS CINCO MIL OCHOCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (805.835,90 €) en concepto de IVA, haciendo un total de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.490.768,77 €) IVA incluido, según los precios unitarios previstos en el documento de mediciones y presupuesto modificado	26/06/2026		https://contratos.mercamadrid.es/contrato/PC-MER/2026/00023-ORD	
PC-MER/2026/00024-ORD	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD	ORDINARIO	ACUERDO DE 30.06.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	ELECNOR SEGURIDAD, S.L./2	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:199.808,22€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS:96.821,30€ CON IMPUESTOS:109.894,32€	El precio del contrato es por el importe correspondiente al presupuesto máximo previsto en la licitación conforme a la disposición adicional 3ª de la LCP, de NOVENTA MIL OCHOCHOCIENTOS VEINTIUN EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (98.821,92 €), más IVA por importe de DIECINUEVE MIL SETENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (19.072,60 €), sumando un total de CIENTO NUEVE MIL OCHOCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (109.894,52 €) IVA incluido, que se obtendrán conforme a los precios unitarios ofertados de servicio de mantenimiento.Partista 1: 36 por 31,27 €/hora, más IVA. Precio Anual SERVICIO 244 (partida 2) de 60,00 €/hora, más IVA, y IVA incluido.	15/07/2026	El plazo de ejecución es de UN (1) año, desde el 15 de julio de 2026 hasta el 14 de julio de 2027, estableciéndose la posibilidad de prorrogar el contrato en uno o varias prórrogas. Hasta un máximo de cuatro (4) años a su vencimiento.	https://contratos.mercamadrid.es/contrato/PC-MER/2026/00024-ORD
PC-MER/2026/00025-ORD	CONTRATO DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS (DESATIZACIÓN, DESRATONIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN) EN LAS DEPENDENCIAS Y ZONAS DE USO COMÚN DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID Y LA AMPLIACIÓN DE MERCAMADRID	ORDINARIO	ACUERDO DE 29.06.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	LOURICMA, S.A.U./2	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:73.000€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS:51.000€ CON IMPUESTOS:77.666€	El precio del contrato queda fijado por un importe de DIEZ MIL QUINIENTOS EUROS (10.500,00 €), más la cantidad en concepto de IVA por importe de DOS MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS (2.050,00 €), totalizándose en la cantidad de DOCE MIL SETECIENTOS CINCO EUROS (12.550,00 €) IVA incluido.	14/07/2026	El plazo de ejecución es de un (1) año, desde el 16 de julio de 2026 hasta el 15 de julio de 2027, estableciéndose la posibilidad de prorrogar el contrato en uno o varias prórrogas. Hasta un máximo de cuatro (4) años a su vencimiento.	https://contratos.mercamadrid.es/contrato/PC-MER/2026/00025-ORD
PC-MER/2026/00026-ORD	CONTRATO DE DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LAS AULAS-TALLER DE COMERCIO ALIMENTARIO	ORDINARIO	ACUERDO DE 03.07.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	HMY YUDIGAR EQUIPAMIENTO S.L./4	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:199.100€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS:181.000€ CON IMPUESTOS:219.010€	El precio del contrato es por importe de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO (129.790,01 €), más IVA por importe de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (37.765,84 €), sumando un total de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (217.555,84 €), IVA incluido.	21/07/2026	El plazo de ejecución es de CUATRO (4) meses desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga	https://contratos.mercamadrid.es/contrato/PC-MER/2026/00026-ORD
PC-MER/2026/00028-ORD	CONTRATO DE OBRA PARA LA CAMPAÑA DE ASFALTO 2026 DE MERCAMADRID	ORDINARIO	ACUERDO DE 02.07.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	PADECAISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A./8	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:179.407,08€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS:161.000€ CON IMPUESTOS:187.972,04€	El precio del contrato asciende al importe de UN MILLÓN CINCO CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.168.376,82 €), más IVA por importe de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINQUE CÉNTIMOS (48.317,91 €), sumando un total de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (1.413.494,07 €) IVA incluido	22/07/2026	El plazo máximo para formalizar el acta de comprobación del replanteo y presentación del Plan de Seguridad y Salud es de 10 días naturales desde la formalización del contrato. El plazo de ejecución de la obra será de SESENTA (60) días naturales desde la firma del acta de replanteo, sin posibilidad de prórroga.	https://contratos.mercamadrid.es/contrato/PC-MER/2026/00028-ORD
PC-MER/2026/00030-ORD	CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE MERCAMADRID Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO	ORDINARIO	ACUERDO DE 06.07.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	ENIZELNET SYSTEMS S.A./2	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:188.268,26€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS:181.541,94€ CON IMPUESTOS:184.541,94€	El precio del contrato es por un importe de CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (189.799,93 €), más la cantidad en concepto de IVA de VEINTIOCHO MIL CINCO CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (25.153,99 €), totalizándose en CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (144.957,92 €) IVA incluido.	22/07/2026	El plazo de ejecución es de VEINTICUATRO (24) MESES, desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga.	https://contratos.mercamadrid.es/contrato/PC-MER/2026/00030-ORD
PC-MER/2026/00031-ORD	CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA RED DE SANEAMIENTO GENERAL Y DE LAS REDES DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID Y DE LA AMPLIACIÓN DE MERCAMADRID	ORDINARIO	ACUERDO DE 02.07.2026	PÁGINA WEB / PERFIL DE CONTRATANTE / PLATAFORMA DEL ESTADO	ICC AQULIA S.A./2	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:666.314,43€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS:377.381,75€ CON IMPUESTOS:414.899,93€	El precio del contrato es por importe total de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y DOS EUROS (289.092,00 €), más la cantidad de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (28.900,21 €) en concepto de IVA,sumando un total de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL VEINTIUN CÉNTIMOS (318.002,21 €), conforme al siguiente desglose: Para la partida 1. Servicios corrientes, por importe de DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (205.542,75 €), más la cantidad de VEINTI MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (20.542,8 €) en concepto de IVA, totalizándose en la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON TRENTA CÉNTIMOS (226.097,03 €) IVA incluido. Para la partida 2. Servicios extraordinarios, por importe de CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (49.244,50 €), más IVApor importe de CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (5.920,00 €) en concepto de IVA, sumando un total de CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (60.164,50 €), como presupuesto máximo a los efectos de la Disposición Adicional 3ª de la LCP, conforme al precio unitario ofertado para el "Precio hora servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV" por importe de CINCO EUROS (5,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (93,50 €). Para la partida 3. Servicios extraordinarios mediante sistemas CCTV, por importe deVEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.243,7 €), más DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (85,00 €), más IVA por importe de OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8,50 €)sumando un total de NOVENTA			

CONTRATOS FORMALIZADOS EN 2026 SUJETOS A LAS INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRATACIÓN (EXCEPTO CONTRATOS MENORES) a 30/09/2026

[illegible]